

## COMUNICADO DE PRENSA

### Consenso en el Senado para declarar monumento histórico el parque Sixto Escobar

(SAN JUAN, martes 22 de octubre de 2013) – El Proyecto del Senado 740, de la autoría del ex presidente del Alto Cuerpo, Antonio J. Fas Alzamora, para declarar el Parque Sixto Escobar como Monumento Histórico Nacional, recibió la aprobación de varias entidades que depusieron en las vistas en la mañana de hoy.

La Dra. Liliana Ramos Collado, Directora Ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña, endosó la medida y fue más allá. “Entendemos además que el Parque Sixto Escobar, de igual forma, es elegible para que sea incluido en el registro Nacional de Lugares Históricos del Servicio Nacional de Parques del Departamento del Interior de los Estados Unidos de América”. La Dra. Ramos especificó que el Sixto Escobar cumple con los criterios de aportación significativa a la historia y el ser una edificación distintiva de una época, en este caso, el estilo de renacimiento español.

La Oficina Estatal de Preservación Histórica, por medio de la arquitecta Diana López Sotomayor, sometió una ponencia en donde se destacan las características que deben tener las edificaciones que aspiran acj ser declaradas como Monumentos Histórico. “A casi 80 años de existencia como escenario de importantes eventos de orden deportivo, el Sixto Escobar cuenta con la edad y relevancia histórica que amerita su reconocimiento como recrso cultural”, destaca López.

Por otro lado, el Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Ramón E. Orta, endosó decididamente el proyecto, “para salvaguardar el valor cultural y deportivo de Puerto Rico”. Otras de las entidades que participaron de las vistas y que endosan el proyecto de Fas Alzamora son La Casa del Boxeador, institución deportiva sin fines de lucro y el Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño, dirigido por el empresario y líder cívico Bobby Leith.

Mientras, el Municipio de San Juan levantó varias interrogantes, a pesar de que menciona que el proyecto es laudable “¿Significará que la estructura tendrá que mantenerse inalterada permanentemente?, ¿Qué repercusiones tendrá en su manejo? La ponencia sometida a la comisión, que no lleva firma alguna del funcionario encargado, destaca que San Juan está pidiendo ser sede de Juegos Panamericanos, “por lo tal es importante que el Sixto Escobar se mantenga como una instalación

deportiva en la que se puedan realizar múltiples eventos”. Luego de mencionar "el estado deplorable" en que la actual administración adquirió la instalación, solicitan del Senado \$5,000,000 para remodelar y mantener la edificación.

Sixto Escobar, “El Gallito de Barceloneta”, fue el primer puertorriqueño en ser ganador de un título mundial de boxeo profesional, el 26 de junio de 1934. El Parque, localizado a las orillas del mar en Puerta de Tierra, al lado del Hotel Normandie, fue inaugurado el 12 de noviembre de 1935. El Parque tiene además la distinción de ser obra del destacado arquitecto Rafael Carmoega, creador además del Capitolio de Puerto Rico, la Iglesia San Jorge en Santurce, el Casino de Puerto Rico y el Cuadrángulo de la UPR en Río Piedras.

###

